

Medellín, Febrero 04 de 2013

Asunto: Solicitud Privada de Oferta SPVA 2013-029

La Empresa para la Seguridad Urbana -ESU- está interesada en recibir propuestas para el siguiente proceso de solicitud privada de oferta:

Objeto	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS RECREATIVOS PARA LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN.
Plazo de ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato son 15 días hábiles a partir de la fecha de aprobación de las pólizas.

Para el efecto, se requiere la presentación de la respectiva oferta, la cual será objeto de evaluación con el fin de establecer que cumple con las calidades de participación, aspectos jurídicos y especificaciones técnicas.

Fecha y hora límite de entrega:	Miércoles 06 de febrero entre las 4:30 y 5:30 p.m.
Lugar de entrega de la propuesta:	Centro de Información Documental de la ESU ubicada en la calle 16 No. 41-210 Edificio la Compañía Oficina 106 Medellín. FAVOR CUMPLIR CON LAS PRECISAS CONDICIONES DE ÉSTA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ENTREGA DESCALIFICA LA PROPUESTA.

CONDICIONES Y TÉRMINOS

- El proponente seleccionado deberá realizar la entrega de los elementos relacionados en el **Formato 1. Formulario de cantidades y precios unitarios**) en el Edificio La Alpujarra. Previa coordinación con la Sra. Luz Ayde Sanmartin, Tel: 4443448 Ext: 130, e-mail: lsanmartin@esu.com.co
- El proponente no podrá exceder el plazo de 15 días hábiles para la ejecución del contrato; si el proponente ofreciere un plazo para la ejecución del contrato diferente al establecido en estos términos y condiciones, su propuesta será rechazada.

La propuesta que no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas no será tenida en cuenta para la evaluación.

EVALUACIÓN: El único factor de evaluación que utilizará la entidad para selección del proveedor será el menor precio ofrecido.

GARANTÍAS: El oferente favorecido se obliga a constituir a favor de la “EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA -ESU-”, las siguientes pólizas:

- **Cumplimiento:** Por el diez por ciento (10%) del valor del mismo, con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.
- **Calidad:** Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato. La vigencia deberá cubrir la duración del contrato y seis (6) meses.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará con la presentación de la factura dentro de los 30 días calendario siguientes de su radicación en el Centro de Información Documental - CID de la ESU, Calle 16 No. 41-210 Edificio la Compañía.

Con la presentación de la factura o documento equivalente deberán anexarse los soportes que aseguren que el bien fue recibido a entera satisfacción por el interventor.

La ESU realizará la transferencia electrónica a la cuenta informada por el proponente oportunamente.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, su estudio y evaluación por parte de la ESU, se solicita al proponente que presente los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relaciona en este numeral.

Si en el listado que a continuación se indica no aparece enunciado un documento o información solicitada en los términos y condiciones, ello no implica que desaparezca el requisito de aportarlo con la propuesta.

- a) Copia de la cédula de ciudadanía, si el proponente es persona natural o del representante legal cuando se trate de persona jurídica.
- b) Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal si el proponente es persona jurídica, expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción o por autoridad competente para ello, expedido con una anterioridad no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de esta Solicitud Privada de Oferta.
- c) Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado, y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente.
- d) En cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 del 2002, Ley 797 de 2003, y el Decreto 510 de 2003, las personas jurídicas deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados, al Sistema de Seguridad Social Integral y a las entidades que administran recursos de naturaleza parafiscal, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 del Código de Comercio, en concordancia con los artículos 13 y 74 de la Ley 43 de 1990, la certificación deberá estar suscrita por quien figure nombrado como Revisor

- Fiscal, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.
- e) Anexo No. 1 “Formulario de Especificaciones, Precios unitarios y Cantidades”. Al diligenciar estos anexos, el proponente no podrá adicionar, modificar, suprimir o alterar los ítems de los formularios de cantidades, su descripción, unidades o cantidades, ni dejar de consignar el precio unitario de uno o varios ítems, pues de lo contrario, la propuesta será rechazada. El Proponente deberá ajustar al peso los precios unitarios, bien sea por exceso o por defecto, y en caso de no hacerlo, la ESU efectuará dicho ajuste. Los precios unitarios que aparecen en este anexo serán los que prevalezcan en caso de consignarse diferentes valores en la propuesta.
 - f) Certificado de paz y salvo en el pago de aportes parafiscales dentro de los últimos seis meses firmado por el representante legal o por el Revisor Fiscal cuando haya lugar.
 - g) Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, el cual podrá consultarse en la página web www.procuraduria.gov.co
 - h) Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación, el cual podrá consultarse en la página web www.contraloriagen.gov.co

VIGENCIA DE LA PROPUESTA:

Con la presentación de la propuesta el oferente se obliga a mantener su oferta sin modificaciones por un término de sesenta (60) días a partir del cierre de la contratación.

Cuando las propuestas recibidas sean económicamente inconvenientes, previos los estudios y análisis pertinentes, la **ESU** decidirá si se procede a la etapa de ajuste económico. En este caso se solicitará a los proponentes que resulten elegibles que presenten nueva propuesta económica en sobre cerrado, dentro del término que con tal fin se fije, vencido el cual se procederá a su apertura y a la evaluación de las ofertas, considerando los factores de ponderación establecidos.

Durante la etapa de ajuste económico ningún proponente podrá retirar su oferta, introducir modificaciones diferentes a las económicas, o hacerla más desfavorable.

La **ESU** podrá desestimar por Inconveniente la(s) propuesta(s) o terminar en cualquier momento el proceso de la Solicitud Privada de Oferta, en el evento en que no se presente ningún proponente, o ninguna oferta se ajuste a los términos y condiciones o, en general, cuando existan motivos que impidan la selección objetiva del Contratista.

Cualquier inquietud favor hacerla llegar al correo propuestas@esu.com.co y mprestrepo@esu.com.co

NOTA 1: A TODOS LOS INTERESADOS SE LES SOLICITA QUE EN CASO DE DECIDIR NO PRESENTARSE A ÉSE PROCESO DE SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA, INFORMAR LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE ABSTUVO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO. LO ANTERIOR, CON EL FIN DE MEJORAR NUESTROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

FORMATO 1
FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES, PRECIOS UNITARIOS Y CANTIDADES
 (Utilizar papel membrete)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	<p>TITERES MIXTOS EXCLUSIVOS: Elaborados con espuma, piel de durazno y peluche. Cuenta con gesticulación en la boca, las manos se mueven con unas varillas. El tamaño del títere es de 60cm.</p>	20		
2	<p>TEATRINO: El teatrino de PVC está elaborado con un telón de cerramiento en tela semi impermeable, la escenografía en yersilón, las cortinas en telas estampadas y tiene una tula para fácil almacenamiento y transporte.</p> <p>TEATRINO P.V.C.2.00 X 1.00 X 1.75 DE ALTURA</p>	1		
3	<p>RECREALONAS: Elaboradas en tela semi impermeable de diferentes colores, puede llevar en el centro de la recrealona un agujero reforzado con cinta de falla, o llevar una especie de círculo como sombrilla con los mismos colores de la recrealona. Las costuras son reforzadas con doble puntada y en el borde externo de la recrealona está reforzada con cinta de falla.</p> <p>RECREALONA DE 5.00 MT, DE 12 CASCOS</p>	10		
4	<p>TÚNEL OMEGA: Elaborado en tela semi-impermeable reforzado cada 50cm con una manguera en forma semicircular, en el piso lleva una colchoneta forrada en gabardinita y tiene un maletín en lona con cierre, para almacenar el túnel.</p> <p>TUNEL DE 0.80 DE DIAMETRO X 4.00 MT DE LARGO</p>	2		
5	<p>GUSANO: Elaborado en tela semi-impermeable con aberturas cada 25cm, para una capacidad de 14 niños; la parte frontal puede tener caritas de animales o humanos según lo desee el cliente.</p> <p>GUSANO DE 5.00MT PARA 14 NIÑOS</p>	5		
6	<p>PAYASO TRAGA BOLAS: Elaborado en madera MDF con las medidas 70x50 cm con un soporte en P.V.C para que permanezca de pie el juego; está pintado con colores variados y en la boca del payaso se encuentra una abertura circular con el máximo puntaje, alrededor del payaso hay otros círculos con diferentes puntajes.</p> <p>PAYASO TRAGA BOLAS DE 50X70</p>	2		

7	<p>PESCA MILAGROSA: Elaborado en MDF 50X70, con una moldura, dentro de este retablo se ponen los peces de colores elaborados en MDF y se mezclan con 100 bolitas de pimpón. Con unas cañas de pescar se agarran por el hueco del ojo del pescadito y gana el premio, el que más pececitos saque. El juego contiene: un retablo de 50 x 35, 35 pececitos de colores, 100 pelotas de pimpón y 4 cañas de pescar.</p> <p>PESCA MILAGROSA DE 50X70</p>	2		
8	<p>RAYUELA O GOLOSA: Elaborado en lona de 1,50x2.00 cm reforzado en los bordes con cinta de falla, en su interior está elaborada la rayuela con cinta de falla negra y los números en lonas de diferentes colores</p>	6		
9	<p>PISTA JABONOSA: Elaborada en lona con refuerzo alrededor de sesgo. El juego consta de una pista que mide 5 mt de largo por 1.50 mt de ancho, un balde de plástico y una bolsa de jabón.</p>	5		
10	<p>JUEGO LAS ARAÑAS: Consta de dos recrealona que tienen forma de telarañas, sobre las cuales se le ponen 8 arañas encima de cada recrealona y con dos conos que contienen 8 hilos de 300mt, quienes son agarrados por una cantidad de 8 niños en cada recrealona; los conos tienen un cáncamo grande en la punta para en perfecta coordinación los niños enganchen una a una las arañas y gana quienes más rápido logren sacar las 8 arañas.</p>	2		
11	<p>GORDOS MÁS GORDOS: Es un pantalón gigante elaborado con tela semi impermeable de diferentes colores, tiene un aro en la cintura y unas tiraderas o cargaderas para ubicarlos en los hombros.</p>	5		
12	<p>VESTIDO DE MUÑECA: Confeccionada con telas vistosas y alegres en algodón poliéster, contiene un vestido y unos calzones bombachos.</p>	2		
13	<p>DISFRACES PARA ADULTOS: Elaborados según el diseño que nos presenten, consta de una máscara, un vestido, guantes y zapatos. Los materiales con los cuales se elaboraran son: peluche, piel de durazno, telas estampadas, gabardinita y espumas de alta densidad. Los disfraces son: CABALLO, PERRO, NIÑA MUÑECA, NIÑO POLICÍA y PAPA NOEL</p>	5(UNO DE CADA UNO)		

14	DISFRACES DE PAYASOS: Elaborados con telas de colores vivos y estampados vistosos y alegres, consta de un enterizo que tiene pegadas el pantalón la camisa y un chaleco, guantes y zapatos de payaso.	6		
			SUB- TOTAL	
			IVA 16%	
			TOTAL	

NOMBRE DEL PROPONENTE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA 2:
LOS PROPONENTES INVITADOS A MEDIANTE CORREO ELECTRONICO FUERON LOS SIGUIENTES: DONKAR ESCALANTE, TITERES DEDILES, DIDACTICOS JORCAR. NO OBSTANTE PODRAN ENVIAR PROPUESTA AQUELLOS PROVEEDORES QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA ESU.

